



Las obras en los terrenos de Son Bosc, iniciadas en febrero y retomadas el pasado lunes tras un parón de cuatro meses. / CATI CLADERA

Vicens expedienta a la promotora de Son Bosc pero las obras no se paran

La Conselleria de Medio Ambiente anunció una sanción por retomar las obras del campo de golf en zona protegida / Golf Playa de Muro no se da por aludida y sigue excavando

ENRIQUE FUERIS / Palma
Se reanudan las hostilidades en Son Bosc. La Conselleria de Medio Ambiente y Movilidad del Govern anunció ayer la apertura de un expediente contra la promotora Golf Playa de Muro por haber reiniciado las obras del campo de golf en una zona protegida tras iniciarse el mes pasado su declaración como Zona de Especial Interés para las Aves (ZEPA). Por su parte, la promotora respondió mediante un comunicado en el que afirmaba que continuaría con las obras al no tener «confirmación oficial» del expediente.

Se trata de la enésima vuelta de tuerca en el culebrón del proyecto del campo de golf en Son Bosc, junto a s'Albufera de Mallorca (Muro). Las obras fueron retomadas el pasa-

do lunes tras una moratoria de cuatro meses. La propia promotora anunció la reactivación del proyecto explicando que éste había sido paralizado para evitar «cualquier perturbación» durante el periodo de anidamiento de los abejarucos de la zona.

Oliéndose la siguiente maniobra de la Conselleria, la promotora quiso curarse en salud ya el lunes y justificó el reinicio de las obras alegando que el inicio del procedimiento para declarar el área como ZEPA «no anula las licencias otorgadas ni hace incompatible el proyecto con dicha clasificación».

La reacción de la Conselleria no se hizo esperar y ayer mismo envió a sus técnicos al lugar para cerciorarse de los hechos. Según el informe de los agentes medioambientales, se

estaban realizando obras con maquinaria pesada que «estaban dañando seriamente el hábitat protegido por la ZEPA», una figura europea, recuerda la Conselleria, que «forma parte de la red Natura 2000».

Cabe recordar que el Consell de Govern aprobó el pasado 9 de julio la ampliación de la ZEPA de s'Albufera en 64 hectáreas, un proceso que puede durar de seis a siete meses y que ahora está en manos de la Unión Europea.

Asimismo, el departamento que dirige Gabriel Vicens (PSM) señaló que se «ve obligado» a abrir un expediente sancionador contra Golf Playa de Muro «por llevar a cabo obras en una zona protegida de gran valor natural». Dicho expediente, subraya, podría desembocar en la

paralización cautelar de las obras y fuertes sanciones.

Asimismo, la Conselleria recordó que las obras sólo podrían llevarse a cabo fuera de la zona ZEPA, «pero no en su interior, tal y como determina el acuerdo de Govern aprobado recientemente». Se prevé que el expediente se resuelva hoy miércoles y que consecuentemente sea notificado a la promotora a lo largo del día.

Por otro lado, pese a que los técnicos medioambientales desplazados instaron a los responsables a detener las obras, éstos hicieron caso omiso. El portavoz de la promotora, Guillem Mercadal, explicó en declaraciones a Europa Press que los técnicos habían «instado de palabra» a los operarios a paralizar las obras, aunque «sin ningún documento ofi-

Los últimos parones

Agosto 2008

>La Conselleria de Medio Ambiente de Miquel Àngel Grimalt (UM) bloquea el proyecto debido a la amenaza que supone para la población de orquídea del prat, especie protegida. Un año después el proyecto integra ya un plan de conservación de la planta que lo desbloquea.

Febrero 2010

>Gabriel Vicens se estrena como conseller de Medio Ambiente paralizando el proyecto mediante un nuevo Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN). La promotora se niega a parar las obras.

Julio 2010

>El Govern decide ampliar en 64 hectáreas la ZEPA de Son Bosc, lo cual está pendiente de ser aprobado por la UE. Días después, PP y UM logran que el Parlament declare el proyecto de interés autonómico.

cial» que justificara dicha exhortación.

Por ello, Mercadal afirmó que la empresa constructora continuará con las actuaciones previstas hasta que el Govern notifique «de manera formal» la orden de paralización de las obras y las razones esgrimidas para ello.

Asimismo, Mercadal insistió sobre lo ya apuntado por su empresa el día anterior y remarcó que la declaración de la ZEPA no interfiere con un proyecto «que está aprobado con licencia de actividades y obra», sino que en todo caso, «tan sólo afectaría a nuevos proyectos». Asimismo, el portavoz de la empresa señaló que «esto no lo decimos nosotros, sino las propias sentencias del Tribunal Supremo».

Por otra parte, el presidente del PSM, Biel Barceló, alabó la «rápida reacción» del Govern al tiempo que condenó la actuación de los promotores, a quienes acusó de no respetar la protección de Son Bosc. Barceló señaló que el hecho de que la zona esté protegida implica la suspensión cautelar de las obras y manifestó su confianza en que la administración consiga detener «el enésimo intento de destruir el territorio de la Isla».